­

**Declaración Sindical ante el Cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA**

*La Antigua Guatemala, 4 de junio de 2013*

El movimiento sindical de las Américas, representado por su organización continental, la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas (CSA) y el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE), se reunió en la Antigua Guatemala, el último 3 de junio con el objetivo de consolidar un conjunto de ideas y recomendaciones sobre el tema “Por una política integral de lucha contra las drogas en las Américas”, para presentar ante las autoridades de los países miembros de la Organización de Estados Americanos que sesionarán en Asamblea durante los días 4, 5 y 6 del corriente mes en esta ciudad.

**Paz, Derechos Humanos, Democracia y el Desarrollo de una Política Integral de Atención a las Drogas;**

Está claro para nosotros la urgencia de la atención al tema y la responsabilidad de los Estados en prevenir el problema de las drogas y de la narcoactividad, que afecta de forma más grave los más pobres y a los trabajadores y las trabajadoras de las Américas. Consideramos que la principal causa de la situación de violencia, violaciones sistemáticas a los derechos humanos e inseguridades relacionadas al tema de las drogas en las Américas está relacionada, en primer lugar, a la vigencia e imposición de 30 años de políticas neoliberales, con un fuerte proceso de desmantelamiento de los Estados y de políticas de exclusión social. Un Estado débil, incapaz de generar desarrollo sustentable y trabajo decente, genera miseria, desempleo y precarización, que son las causas principales de la delincuencia y el incremento de la inseguridad ciudadana. Afirmamos que la desigualdad social es el principal motor de la inseguridad ciudadana. La desigualdad socioeconómica, territorial, poblacional, de género y generacional han contribuido de manera importante al aumento del allanamiento y la inseguridad.

Sumase a esto, la opción política desarrollada por algunos Estados en insistir en una fallida Guerra contra las Drogas, que tuvo como consecuencia, miles de muertes de trabajadores y trabajadores y justificó un proceso indeseable de militarización en muchos países en nuestra región.

Consideramos que el consumo abusivo de drogas es un problema socio-sanitario, por lo que se hace necesario fortalecer los sistemas nacionales de salud, educativo de apoyo e inclusión social, particularmente en las áreas de prevención, tratamiento y reducción de daños y, desarrollar de forma conjunta, una evaluación de dichos sistemas que nos permita identificar las acciones necesarias para responder a los consumos problemáticos de drogas desde un enfoque no represivo en el marco de los derechos humanos.

Como camino para superar las múltiples crisis y las consecuencias del largo periodo de neoliberalismo, planteamos la necesidad de impulsar un desarrollo sustentable que promueva el desarrollo productivo en armonía con el ambiente y colocar al trabajo decente como motor de ese desarrollo. Es urgente el desarrollo de políticas públicas integrales que promuevan el empleo con derechos, la educación, la salud, en definitiva  promover una sociedad con igualdad de oportunidades y derechos para todos y todas.

De esta forma vemos que:

* La proliferación del crimen organizado, vinculado al narcotráfico, es un reflejo de la exclusión social, que lleva a la pérdida de horizontes y proyectos colectivos y hace necesario que los Estados desarrollen políticas públicas por el avance del mismo, que trae aparejado violencia y delincuencia, atacando los grupos vulnerables, especialmente los jóvenes. Por ello es fundamental la centralidad de la educación integral y la cultura del trabajo, generando trabajo decente y con Derechos;
* La centralidad del hecho de que los Estados cumplan cabalmente con sus obligaciones de garantizar el acceso a la justicia de todas las personas de acuerdo a los estándares establecidos internacionalmente;
* Los Estados produzcan políticas públicas para enfrentar el problema de las drogas en cualquiera de sus etapas de la cadena de producción y comercialización, que generen seguridad ciudadana y sean respetuosas de los derechos humanos;
* Es crucial reconocer que los problemas propios y derivados de la producción, tráfico y comercialización de drogas pertenecen al ámbito de la seguridad ciudadana y no al de la defensa nacional.
* Establecer un proceso participativo de revisión periódica con la sociedad civil de las políticas destinadas a tratar los problemas propios y derivados de la producción, tráfico, comercialización y consumo de drogas, así como del lavado de activos.

La inseguridad que sufre los pueblos de la región se ha expandido en tal magnitud que se requerirá tiempo y esfuerzo sostenido para obtener los resultados deseados. Múltiples factores, complejos e interconectados, indican que las acciones que tiendan a contribuir a la desaparición de este flagelo tendrán que ser sistémicas e intersetoriales, mantenidas en tiempo como política de Estado, con amplia participación de los actores sociales.

**Política Integral de Atención a las Drogas, la inseguridad ciudadana y la violencia antisindical;**

En distintos países de las Américas se han demostrado muchos casos de violencia contra dirigentes sindicales y sus organizaciones. En Guatemala, más de 56 sindicalistas fueron asesinados solamente en los últimos tres años, a los que han de sumarse numerosos actos de tortura, secuestros, allanamientos y amenazas de muerte, que han creado una cultura de miedo y de violencia.

La violación del derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva ha sido una constante en este período. Estos datos otorgan a Guatemala el vergonzoso título de país más peligroso en el mundo para los sindicalistas, según la Confederación Sindical Internacional (CSI).

En este escenario, el movimiento sindical mantiene su vigilancia sobre el contexto de profunda violencia y, más grave, la impunidad de los crímenes contra trabajadores/as en Guatemala. Lo más preocupante es que de los 56 asesinatos admitidos por el Gobierno en los últimos seis años, tan sólo en dos casos se reconoce que el crimen estuvo motivado por el ejercicio de actividades sindicales. Las otras muertes son incluidas entre los llamados crímenes comunes tales como “extorsión”, “diferencias personales” o “crimen pasional”.

Apoyamos el diálogo social, pero no hay más tiempo a perder. El movimiento sindical internacional y las familias de las víctimas quieren que estos casos sean investigados y los culpables debidamente castigados. A pesar de las innumerables promesas y los documentos firmados por los distintos Gobiernos de turno, la verdad habla por sí sola: nadie, jamás, ha sido condenado en Guatemala por matar a un líder sindical.

En el contexto del la Organización de los Estados Americanos, desde la cuadragésima primera Asamblea General, realizada en 2011 en la ciudad de San Salvador – El Salvador donde denunciamos la situación de violencia antisindical y sistémica en Guatemala. Aún más grave es la situación de las mujeres que viven la intimidación, saqueo, desplazamiento, trata y otros graves problemas como lo es la violencia de género conocida como feminicidio. Entre el 2000 y el 2012, han sido asesinadas 6 mil 261 mujeres en Guatemala y en el primer bimestre de este 2013 se reportaron 133 casos. Por lo tanto, rechazamos todo tipo de violencia y acoso contra las mujeres en los ámbitos político, social y laboral.

Repudiamos a la reversión de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala contra el ex dictador Efraín Ríos Montt, que fue condenando a 80 años de cárcel por delitos de genocidio y de lesa humanidad. La impunidad en cualquiera de sus formas representa una fuente de violencia e inseguridad para los/las ciudadanos/as y los pueblos. Solicitamos que la OEA haga uso de todos los mecanismos establecidos en el sistema interamericano  para impedir que el golpe de Estado se perpetúe

**Consideraciones Finales;**

Toda política integral de Atención a las Drogas debe, a el revés de criminalizar la juventud y ampliar la Guerra a las Drogas, incorporar el fortalecimiento de instituciones de protección a los derechos humanos.

Solicitamos a la Secretaría General de la OEA que ofrezca apoyo técnico permanente a los Estados para alcanzar los propósitos, objetivos y acciones de la Declaración de Guatemala.

Solicitamos también que se defina un plan de acción que complemente la Declaración de Guatemala y que tome en consideración los planteamientos plasmados por el movimiento sindical en diferentes declaraciones y escenarios, en especial en la presente Declaración.

Hemos venido hasta aquí para demandarles responsabilidad, compromiso, eficiencia y diálogo para hacer de nuestra región la tierra de paz que todos y todas nos merecemos. Nos comprometemos a participar activamente en el diseño y la implementación de políticas encaminadas a garantizar la paz y la seguridad ciudadana, basada en el pleno respeto de los derechos humanos y laborales.

 La Antigua, Guatemala, 4 de junio 2013